



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4928-D-13  
OD 2801

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Monte Caseros – Bella Unión – Barra do Quarai. Un escenario privilegiado de cooperación transfronteriza en el corazón del Mercosur*, de los autores argentinos Eduardo Leonel Galantini y Nahuel Oddone.

Dios guarde a la señora Presidenta.